



APROBACION DEL CONSEJO DE LA SESION ORDINARIA No. 798 d/f 16/03/2015

En la Sesión Ordinaria No. 798 d/f 16/03/2015 se aprobó lo siguiente:

1.- Se aprobó a unanimidad la agenda de la Sesión Ordinaria No. 798 d/f 16/03/2015.

2.- Se aprobaron las de las Sesiones ordinarias No. 794 d/f 27/01/2015 y la No. 795 d/f 09/02/2015.

3.- Se dio por conocida la Comunicación enviada por el Lic. Elvis José Martínez, Enc. del Depto. De Contabilidad, referente del porque no había entregado los Estados Financieros del 2014 a tiempo.

4.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Estudios Médicos de fecha 11 de Marzo 2015.

- Señor MANUEL ENRIQUE MATEO ABREU, Ced. 002-0078332-2, Miembro del Sindicato de San Cristóbal, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. SEVERINA ABREU MOJICA DE MATEO, aprobada el día 20 de Febrero.
- SR. MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Ced. 046-0021123-1, Pensionado y Miembro del Sindicato de Santiago Rodríguez, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. ISABEL MARIA LOPEZ DE TORRES, aprobada el día 24 de Febrero.
- Sr. CARLOS MANUEL MEDINA, Ced. 018-0018829-2, Pensionado y Miembro del Sindicato de Barahona, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. EDELMIRA MEDINA FERRERAS DE TERRERO, aprobada el día 24 de Febrero.
- SR. PORFIRIO PEREZ, Ced. 037-0021036-6, Miembro y pensionado del Sindicato de Puerto plata, por el fallecimiento de su Esposa, la Sra. GREGORIA BERARD POLANCO, aprobada el día 25 de Febrero.
- SR. JOSE DOTEL PIÑA, Ced. 021-0001545-8, Miembro del Sindicato de Enriquillo, por el fallecimiento de su Esposa, la Sra. LEOPOLDINA SANCHEZ DE DOTEL, aprobada el día 26 de Febrero.
- Señor PEDRO EZEQUIEL BOOK BARETE, Ced. 001-0540208-5, miembro y pensionado del Sindicato de Obras Viales, por el fallecimiento de su Madre, la Sra. TERESITA BARETE DE BOQUER, aprobada el día 04 de Marzo.

- Sr. FLORENCIO ANIBAL BAEZ MOSCAT, Ced. 003-0052219-0, Miembro del Sindicato de Bani, po el fallecimiento de su Padre, el Sr. PURO CONCEPCION BAEZ, aprobada el día 11 de Marzo.
- Sra. MARISOL ALTAGRACIA PERALTA MENDEZ, Ced. 031-0296372-9, por el fallecimiento de su Padre, el pensionado JUAN BAUTISTA PERALTA, del Sindicato de Carpinteros de Santiago, ayuda solicitada, el 25 de Febrero.
- Sra. MARIA MAGDALENA JOSE FAÑA, Ced. 081-0002726-0, por el fallecimiento de su Esposo, el Pensionado SURDEN ANTONIO JOSE ALONZO, del Sindicato de Rio San Juan, ayuda solicitada el 02 de Marzo.

5.- Se aprobó la ratificación de las siguientes ayudas para Estudios Médicos de fecha 12 de Marzo 2015.

Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. José Altagracia Cruz Rosario Ced: 001-0666375-0 Miembro del Sindicato	RD\$1,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracoma (San Cristóbal)	Sr. José Gertrudis Moscat Sánchez Ced. 002-0025564-4 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracoma (San Cristóbal)	Sr. Rafael Luciano Nina Porquin Ced. 002-0009491-0 pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Villa Altagracia	Sr. Juan Antonio Rivera Ced. 068-0013725-6 Pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Abraham Francisco Alburquerque S. Ced. 001-0660464-8 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Salvador Peña Rosario Ced. 001-0666897-3 Pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sinatrape (Sto Dgo. Norte)	Sr. Antonio Grullart Gómez Ced. 001-0126371-3 pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sinacmito	Sr. Juan de Reglas Díaz Duverge Ced. 001-0500154-9 Pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Pintores D.N.	Sra. Susan Lemo Ced. 001-0408361-3 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos

Sind. Aut. De Carpinteros D.N.	Sr. Bonifacio Antigua Ced. 001-0342094-9 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos.
Sind. De Obras Viales	Sr. Pedro Amancio Ced. 001-0399973-6 Pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Obras Viales	Sr. Ramon Tavaréz Sandoval Ced. 001-0652020-8	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Albañiles	Sr. Agustín Fidel Agustín Ced. 001-0742129-9 Pensionado	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Varilleros de Santiago	Sr. Rafael Francisco Payamps Ced. 039-0014038-9 Miembro del Sindicato	RD\$2,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sitracon (Boca Chica)	Sr. Cándido Vens Ced. 068-0017063-8 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Pozos Filtrantes	Sr. Emeterio Tolentino Ramírez Ced. 001-0901780-6 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Pozos Filtrantes	Sr. Nieves Sánchez Leguisamon Ced. 001-0394916-0 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sinatrape (Sto Dgo. Norte)	Sr. Claudino Castillo Ced. 001-0620851-5 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Sinatracon	Sr. Félix Omar Martínez Contreras Ced. 001-1231280-6 Miembro del Sindicato	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Pintores D.N.	Sr. Pedro Ramon Lora Ced. 001-1142303-4 pensionado	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De la Const. De Mendoza y Zona Oriental	Sr. Eglys Carmelo Terrero González Ced. 001-1658163-8 Miembro activo	RD\$2,500.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De San Fco. De Macorís	Sr. Silverio Olivo Aquino Ced. 056-0024744-8 Pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De la Const de María Trinidad Sánchez	Sr. Domingo González Burgos Ced. 060-0001911-4 Miembro del Sindicato	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. De Dajabón	Sr. Higinio Alejandro Minaya Aquino Ced. 044-0001367-0 Pensionado	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médicos

Sind. De la Const. De Mendoza y Zona Oriental	Sr. Luis Alberto Perdomo Santana Ced. 001-0268346-3 Miembro del Sindicato	RD\$3,000.00 Pesos para Estudios Médicos
Sind. Unido de Barahona	Sr. Carlos Peña Ced. 018-0049779-2 Pensionado	RD\$3,500.00 Pesos para Estudios Médicos

6.- Se aprobó que se le dé respuesta a los Sindicatos de Santiago que enviaron la comunicación d/f 19 de febrero, donde solicitan el aumento de las pensiones y que sean admitidos en Senasa, de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto del año 2015.

7.- Se acogió la renuncia del Ing. José Alberto Mateo, el cual se desempeñaba como Supervisor de la Institución, y que se le otorgue sus derechos adquirido por ley.

8.- Se aprobó enviarle el Informe de las Actas apoderadas a los Abogados Externos presentado por la Lic. Melva de la Rosa Enc. de Cobros Compulsivos, a la Comisión conformada por el Vicepresidente Pablo Martínez, Lic. Héctor Medrano, Julio Cesar y el Consultor Jurídico, para que se analice y rindan sus recomendaciones.

9.- Se aprobó la ratificación del Nombramiento del Sr. Julio Cesar Aquino Calderón, Ced. 001-0573708-4, como vigilante de la Institución, con un salario mensual de RD\$13,455.00 pesos.

10.- Se aprobó la Cancelación de la Sra. Anarda Yocasta Mejía, la cual se desempeñaba como Encargada Administrativa del Fopetcons.

11.- Se aprobó la Contratación de una Auditoría Forense, y facultar al Director Ejecutivo adjunto a la Dra. Laura Acosta seleccionar de la terna presentada elegir una de estas, y proceder, luego en la próxima sesión presentarle al consejo el costo de esa auditoría para que sea ratificado.

12.- Se aprobó fijar la próxima sesión para el jueves 26 de marzo 2015.

Mari Norki Ozuna
LIC. MARI NORKI OZUNA

Presidenta en Función del Consejo
Técnico de Administración y Control
en Rep. De la Lic. Maritza Hernández,
Ministra de Trabajo



[Signature]
SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ
Secretario del Consejo Técnico